

Datos Generales de la asignatura y de su docencia					
Nombre	<b>Historia de la Indumentaria</b>			Materia	HDM
				Tipo de materia	Básica
Curso	<b>2º</b>	Duración	<b>semestral</b>	Créditos ECTS	4
Departamento	Historia del Arte			Horas de docencia semanal	2
Descripción General de la asignatura					
<p>Esta asignatura de "Historia de la indumentaria", a través de la exploración de las fuentes historiográficas, y de la evolución de las formas del traje, aborda un panorama amplio y completo que abarca desde la tosca vestimenta prehistórica hasta la armonía estudiada del traje antiguo, o desde el austero atuendo de la Edad Media hasta las modas refinadas y llenas de fantasía de los tiempos modernos, y pretende dotar al alumnado del conocimiento de la evolución histórica de la indumentaria, relacionándola con las líneas estéticas básicas de su contexto cultural y llegando a un pleno conocimiento de las/sus motivaciones para ser creada. La asignatura se plantea como el vínculo que une al alumno con la realidad pasada y presente, con los valores de las distintas etapas, fomentando así su propia evolución personal y social. Le debe permitir conocer y recordar una serie de referencias históricas, estéticas, materiales y documentales que resulten de utilidad en el desarrollo de su futuro trabajo como profesionales del diseño.</p>					
Competencias					
Transversales		Generales		Específicas	
2, 8, 11, 12, 14, 16, 17		5, 6, 8, 11, 12, 13		5, 6, 7, 8, 9, 13, 15	
Contenidos de la asignatura					
Unidad 1	El origen de la indumentaria. Indumentaria en la Antigüedad.				
Unidad 2	La Alta Edad Media: influencias islámicas y asiáticas.				
Unidad 3	La Baja Edad Media: el traje como elemento de prestigio social.				
Unidad 4	Indumentaria en el Renacimiento y el Barroco.				
Unidad 5	Nacimiento de la Moda. La Revolución Industrial en la Moda.				
Unidad 6	Métodos de investigación y experimentación propios de la materia				
Metodología					
<b>Principios metodológicos generales</b>	la METODOLOGÍA empleada, tendrá dos facetas: TEÓRICA: Cada una de las unidades que componen el temario de la asignatura será desarrollada, mediante una exposición-diálogo. PRÁCTICA: Consistirá en el análisis, identificación y clasificación, de imágenes que se seleccionarán para una mayor comprensión de los contenidos teóricos				
Actividades presenciales	<b>Tipo</b>			ECTS	
	Exposiciones del docente			1	
	Ejercicios de clase			0.5	
	Proyectos/Trabajos individuales (parte presencial)			0.25	
	Actividades de Evaluación			0.25	
	<b>Total</b>			2	
Actividades no presenciales	<b>Tipo</b>			ECTS	
	Lectura y estudio de documentación			1	
	Ejercicios prácticos			0.5	
	Proyectos/Trabajos individuales (parte no presencial)			0.5	
	<b>Total</b>			2	
Evaluación					

Principios y criterios de evaluación	Definimos una evaluación centrada en el alumnado, basada en procesos, con tres etapas: inicial, formativa-continua y final. Un resumen abreviado de los criterios: asistencia, participación, respeto, conocimientos teóricos razonados, manejo de la documentación.		
Instrumentos y técnicas de evaluación	<p><b>(I) De la asistencia, participación, respeto, conocimientos teóricos:</b>                  A. Registro/Observación del docente de asistencia y participación                  B. Participación en Seminarios</p> <p><b>(II) De los conocimientos teóricos:</b>                  C. Pruebas escritas objetivas</p> <p><b>(III) De las habilidades y conocimientos prácticos:</b>                  D. Ejercicios de clase, E. Ejercicios no presenciales, F. Proyectos/Trabajos en grupo e individuales.</p>		
Fórmula de evaluación numérica	Teniendo en cuenta los criterios y procedimientos de evaluación, se fijan los siguientes porcentajes de clasificación. 70% a conceptos, 20% a procedimientos, 10% a las actitudes, la seriedad y puntualidad.		
<b>Recursos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Orales: Explicaciones del profesor.</li> <li>❖ Audiovisuales: Ordenador con cañón proyector, utilización de videos adecuados para cada unidad.</li> <li>❖ Nuevas tecnologías: conocimiento y uso del ordenador, búsqueda de información a través de Internet, y uso de programas específicos</li> <li>❖ Impresos: Textos, Láminas y Fotografías.</li> </ul>			
<b>Bibliografía</b>			
<p>AA.VV.: <i>España, 50 años de moda</i>. Área de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona. 1987. (Catálogo de la exposición).</p> <p>BANDRÉS OTO, M.: <i>El vestido y la moda</i>. Ed. Larousse. Barcelona, 1988.</p> <p>BOEHN, M. V.: <i>La Moda. Historia del traje en Europa. Desde los orígenes del Cristianismo hasta nuestros días</i>. (8 vols.) Barcelona.</p> <p>BOUCHER, F.: <i>Historia del traje en occidente. Desde los orígenes hasta la actualidad</i> Ed. GG, Barcelona 2009</p> <p>COSGRAVE, B.: <i>Historia de la moda. Desde Egipto hasta nuestros días</i>. Ed. GG. Barcelona 2005</p> <p>GABARRÓN, L.: <i>Mil caras tiene la moda</i>. Ediciones Penthalon, S. A. Madrid, 1982.</p> <p>INSTITUTO DE LA INDUMENTARIA DE KIOTO. <i>Moda desde el siglo XVIII al XX</i> Ed. Taschen, Colonia, 2004</p> <p>KLEPPER, E.: <i>El vestido a través de los tiempos</i>. Ed. GG. Barcelona, 1971.</p> <p>LAVER, J.: <i>Breve historia del traje y la moda</i>. Ensayos de Arte Cátedra. Madrid, 1988.</p> <p>LNHERD, GERTRUD.: <i>Historia de la moda del s. XX</i>. Ed. Könemann. Alemania, 2000</p> <p>PEREDA, R. M.: <i>Vestir en España</i>. Ediciones El Dragón.</p> <p>RIVIERE, M.: <i>Moda femenina y moda masculina</i>. En Enciclopedia Universitas, Nº 205. Salvat Editores. Barcelona, 1975</p> <p>SEELING, CH.: <i>La moda. El siglo de los diseñadores: 1900-1999</i>. Könemann</p>			
<b>Cronograma</b>			
Unidad	Semanas	Actividades Presenciales	Actividades no Presenciales
	18	18 semanas x 2 hls=36 hap	4 cts x25h=100 h - 36p=64 hnp
1	3.5	7 horas	11 horas
2	3.5	7 horas	11 horas
3	3.5	7 horas	11 horas
4	3.5	7 horas	12 horas
5	3	6 horas	12 horas
6	1	2 horas	7 horas

### **Actividades Complementarias**

En la temporización se han previsto realizar visitas a las distintas exposiciones o talleres relacionadas con los contenidos impartidos en esta asignatura, y actividades culturales y diseño.

### **Alumnado con discapacidad**

Normativa a considerar	<p>Tanto el Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en su Disposición adicional primera como el Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía en su Disposición adicional única hacen referencia al alumnado con discapacidad en los Estudios Superiores de Diseño.</p> <p>Igualmente, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, obliga a arbitrar los medios para el acceso al currículo de estos estudios.</p>
Medidas a tomar	<p>El Departamento de Estudios Superiores de Diseño (DESD) ha considerado la necesidad de implementar las medidas de acceso al currículum que el alumnado con discapacidad pueda necesitar. Expresamente se incluye el compromiso de entregar o indicar la fuente de todos los contenidos y de todas las actividades por escrito al alumnado con discapacidad auditiva así como adaptar los contenidos al alumnado con discapacidad visual de forma que éstos, mediante convenio con entidades especializadas, puedan ser accesibles.</p> <p>Se adaptarán todos los instrumentos de evaluación de igual forma que la documentación relativa a los contenidos y actividades. Igualmente el DESD solicita a la dirección del centro la accesibilidad física para aquellas personas con discapacidades motoras. Dado que se trata de enseñanzas post-obligatorias y post-secundarias no tienen lugar las adaptaciones significativas del currículo ni la modificación de los criterios de evaluación ni los objetivos de las asignaturas.</p>

### **Alumnado repetidor**

#### **PLAN DE RECUPERACIÓN PARA ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES. GRADO EN DISEÑO**

Principios generales	<p>Este plan de recuperación pretende proporcionar al alumno/a matriculada en su segunda convocatoria una vía de formación y evaluación alternativa al alumnado que asiste con regularidad al aula.</p> <p>Para ello se pondrá a disposición de la alumna instrumentos para su formación autónoma, sesiones de tutoría para evaluar su progreso, actividades para consolidar las competencias que debe adquirir el alumno/a y que, en definitiva, le permitirán alcanzar las habilidades necesarias para superar la asignatura en la</p>
----------------------	--

	<p>convocatoria correspondiente.</p> <p>Al alumno/a se le informará sobre las actividades de refuerzo que debe realizar para cada uno de los bloques y, en los contenidos en los que debe hacer hincapié.</p>
Instrumentos de autoformación	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Bibliografía indicada por el docente.</li> <li>· Presentaciones para cada uno de los contenidos de la asignatura, con apuntes y resúmenes de cada unidad didáctica.</li> <li>· Recursos [documentos pdf, videos y enlaces de la web]</li> <li>· Actividades para consolidar los contenidos.</li> </ul>
Tutorías	<p>El alumno/a podrá citarse con el profesor responsable de la asignatura al menos una vez cada dos semanas lectivas para que este registre el progreso autónomo y auxilie a la alumna en relación a las dudas que de los contenidos conceptuales se puedan derivar.</p>
Instrumentos y técnicas de evaluación	<p>El alumno/a matriculado en segundo curso, con la asignatura pendiente de primero, realizará una serie de actividades complementarias y un examen o trabajo individual y al final del semestre con igual formato y calificación que el anteriormente expuesto para septiembre, en las fechas previstas para tal fin.</p> <p><b>(I) Asistencia a tutorías:</b> A. Registro/Observación del docente del progreso del alumno.</p> <p><b>(II) Conocimientos teóricos y conocimientos prácticos:</b> C. Pruebas escritas objetivas. D. Examen Práctico.</p> <p><b>(III) Habilidades y conocimientos prácticos:</b> E. Actividades. F. Proyectos individuales.</p>
Fórmula de calificación numérica	<p>Será necesario obtener en cada uno de los exámenes o trabajos la calificación de 5 para poder aprobar la asignatura.</p> <p><math>(I)10\% + (II)50\% + (III)40\%</math></p>
Fechas de evaluación y calificación	<p>El alumnado podrá decidir si adelantará su evaluación a la convocatoria de febrero, siempre y cuando esté justificada ante la necesidad de acceder al TFE [trabajo final de estudios] y a la fase de prácticas en empresa. El resto de alumnos será evaluado en la convocatoria de junio o febrero respectivamente en las asignaturas anuales o semestrales.</p>

